

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						No. CONTRATO
TRANSPORTADOR:	Miguel Angel Orrego Alvaro 62					
NIT:	98595954					TELÉFONO: 3006084775
CONTRANTANTE:	Víctor Morán					
NIT.	1214140448					TELÉFONO 3006546446
DIRECCION:	Cra 66 8A-23			EMAIL:		
NOMBRE R/L						CC
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO						Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA			
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA: SNUSB6	MODELO: 2014	MARCA: Nissan			
	No INTERNO 121	CLASE: MICROBUS	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16			
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA 01	MES	04	AÑO 23	
	FECHA DE TERMINA	DIA 02	MES	09	AÑO 23	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 180000					
FORMA DE PAGO	VALOR TOTAL					
	ANTICIPO	SI _____ NO _____	VANT _____			
	VALOR REST	\$				
	FECHA PAGO	DIA 02	MES 09	AÑO 23		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H___ / C___) del banco. _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	BELLAVISTA		HORA SALIDA	6 AM	
	DESTINO	LA ESTRELLA		HORA LLEGADA	10 PM	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana <input checked="" type="checkbox"/> Departamental <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/>				
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	2 días				
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE		CC	TELÉFONO		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciaría el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Bogotá D.C.			A los días		Del mes/año	
Miguel Angel Orrego A			Víctor Morán			
CC. 98595954 TRANSPORTADOR			CC. 1214140448. CONTRATANTE			